



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

23031

Sanidad.- Animales.- LCP 141/12, LCP 81/13 i LCP 150/14.- Notificación de certificación de inscripción de perros en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos para su recogida en el Negociado de Salud

Por no haberse efectuado la preceptiva notificación en el domicilio que consta al expediente, no haber contestado a los avisos efectuados y no conocer ningún otro donde llevarlos a cabo, por el presente edicto se comunica que, la Regidora del Area delegada de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo de 2002, se ha efectuado la certificación de la inscripción en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos de los perros con el titular correspondiente a las licencias de referencia, la cual tendrá vigencia anual:

- Exp.: LCP 141/12 Silvia García Riutort
- Exp.: LCP 81/13 Andrés Felipe Muñoz Ortiz
- Exp.: LCP 150/14 Angel Serrano Solís

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos pertinentes, pudiendo pasar a recogerla en el Negociado de Salud plaza Santa Eulalia, 9-4º piso, de lunes a viernes, de las 9'30 a las 13' 30 horas, previa adquisición de un sello municipal de 1,30 euros, importe de las tasas correspondientes, en el departamento de Tesorería (caja), plaza Santa Eulalia, 9 - 1º .

Lo que se hace público en cumplimiento del que dispone el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 17 de diciembre de 2014.

LA JEFE DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinàs Bosch

